



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006795-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a distintas cuestiones sobre la vacunación de los trabajadores de empresas funerarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 236, de 28 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006696, PE/006699, PE/006791, PE/006793 a PE/006801, PE/006804 a PE/006806, PE/006808, PE/006813, PE/006815, PE/006822, PE/006829 a PE/006831, PE/006858, PE/006895 y PE/006897, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006795 formulada por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, y D. Diego Moreno Castrillo Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la vacunación frente a COVID-19 a los trabajadores de las funerarias.

La planificación de la vacunación en Castilla y León, como se ha reiterado en las respuestas dadas a diversas preguntas de procuradores del mismo Grupo Parlamentario, está basada en las directrices establecidas en la Estrategia Nacional de Vacunación frente a la COVID 19, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y en todas las actualizaciones que de la misma se vayan produciendo, a cuyos criterios se ajusta en todo momento el Plan Operativo de Vacunación de Castilla y León.

La Estrategia Nacional y sus actualizaciones se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCovid19.htm>

Esta Estrategia Nacional, ha establecido un orden de vacunación de los grupos de población en función de la disponibilidad de dosis de vacunas. La priorización se ha fijado en función de criterios éticos y de la evidencia científica, dirigiendo la vacunación hacia las personas más vulnerables y con mayor riesgo de exposición y de transmisión a otras personas.



La información sobre el desarrollo de la campaña de vacunación contra el coronavirus SARS-CoV-2 en Castilla y León, está disponible en el Portal de datos abiertos y se actualiza diariamente:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?seccion=vacunaciones-suministro>

Valladolid, 20 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.